

"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal procedencia, Modalidad A. Trámite por primera vez**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**.



LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

Puebla, Puebla, 29 de Junio de 2016

VICTOR HUGO ORTEGA VALERA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 04 de Mayo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantación forestal comercial, resuelta mediante oficio N° DFP/0450 de fecha 18 de Enero de 2008 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Conjunto Predial Talcozaman formado por 8 predios, Yaonahuac, F21204TAL001, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 196.947 Metros cúbicos	23	1	23	16185137	16185159
Conjunto Predial Talcozaman formado por 8 predios, Yaonahuac, F21204TAL001, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 106.351 Metros cúbicos	13	24	36	16185160	16185172
Conjunto Predial Talcozaman formado por 8 predios, Yaonahuac, F21204TAL001, Leña, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 59.084 Metros cúbicos	15	37	51	16185173	16185187
Conjunto Predial Talcozaman formado por 8 predios, Yaonahuac, F21204TAL001, madera en rollo largas dimensiones, <i>Cupressus leylandii</i> , (CIPRES), 30.709 Metros cúbicos	4	52	55	16185188	16185191
Conjunto Predial Talcozaman formado por 8 predios, Yaonahuac, F21204TAL001, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Cupressus leylandii</i> , (CIPRES), 16.583 Metros cúbicos	2	56	57	16185192	16185193
Conjunto Predial Talcozaman formado por 8 predios, Yaonahuac, F21204TAL001, Leña, <i>Cupressus leylandii</i> , (CIPRES), 9.213 Metros cúbicos	3	58	60	16185194	16185196

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 28 de Junio de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/2458/2016

BITÁCORA: 21/G3-0049/05/16

Puebla, Puebla, 29 de Junio de 2016

Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO
SECTORIAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT


BIOL. ROSALINDA ADRIANA GONZÁLEZ CÉSAR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DE LA DELEGADA FEDERAL, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO N° DFP/0086/2016 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2016, FIRMA LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

C.c.e.p.

Referencia: 0458 AN. 1/1 EXP 01/08 PFC-C

B'RAGC/ L'MCCP/ILSC/ych
